

## AMEC SE MUESTRA PREOCUPADA ANTE UN POSIBLE RESPONSABILIDAD DE LA ULL EN LOS PROBLEMAS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD

- Uno de los sindicatos del sector ha denunciado a la concesionaria de este servicio por fraude fiscal

La Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario (AMEC) denuncia que ha tenido conocimiento de un intrigante documento, una denuncia pública realizada por un sindicato del ámbito de seguridad en el que se acusa a la actual concesionaria del Servicio de Seguridad de la ULL, Visegur, de cometer, supuestamente, un delito de Fraude Fiscal a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social. “Más allá de ideología de dicha organización sindical, no podemos dejar pasar por alto la información que se recoge en dicho escrito”, explican desde AMEC. Los estudiantes asamblearios alertan de que “lo que se denuncia es muy grave y afecta, desde nuestro punto de vista, plenamente, a la Universidad de La Laguna”.

Dicho fraude se estaría produciendo a causa de que “miles de horas extras” no estarían siendo cotizadas a los trabajadores de seguridad. De esta forma, se estarían amortizando “veintiún puestos de trabajo” inexistentes, según explican en la denuncia que circula por la ULL. En el documento que algunos trabajadores han sufrido “represalias laborales”, luego de denunciar estos hechos. La medida más grave del documento es que uno de los objetivos de la empresa Visegur es la reducción del número de vigilantes de seguridad.

“Esta última medida, y no se trata de una suposición, sólo puede pensarse si existe la connivencia del gobierno de la ULL”, apuntan desde AMEC. Ya en el documento que circula se advierte que se explicará “lo que está aconteciendo realmente con la empresa y el Servicio de Contratación de la ULL.

A los miembros de AMEC “nos parece muy grave y muy extraño lo que se viene apuntando en este documento sindical”. “Muy grave, dado que se está hablando de un supuesto fraude y de la reducción de plantilla del cuerpo de seguridad de la ULL”, aseguran. Debe quedar claro que la eliminación de turnos de seguridad en varias facultades sólo es factible si lo autoriza el que contrata el servicio, es decir, la propia universidad. “Nos parece muy extraño, por no decir siniestro, la insinuación que se hace al final del documento en relación a Visegur y el Servicio de Contratación de la ULL”, añaden. Desde AMEC esperan que lo que se apunta en este documento sea falso. “En virtud de que nuestra querida ULL no sufra daño alguno, le solicitamos al Rector que tome cartas en el asunto y aclare la situación”, exigen en AMEC.

Aguere, 13 de marzo de 2008

Teléfonos de contacto:

Adán González 628 545 893

Yasmina Hernández

617 614 937

**ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CANARIO**

